



SERVICIO DE URBANIZACION Y OBRAS

Departamento de Proyectos de Urbanización

Ejecución de Obra - OUOU

Expediente: OUOU 2015/000001

Fecha: 27/11/15

Asunto: EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION DE LA U.A.
2.2. DEL PLAN PARCIAL LOS NIETOS

Interesado: la Mercantil . URBANIZADORA LOS NIETOS, S.L.

Emplazamiento: CARTAGENA.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

En la ciudad de Cartagena, siendo las diez- horas del día 27 de noviembre de 2015, se encuentran reunidos de una parte D. Jacinto Martínez Moncada, Director General de Urbanismo y de otra parte D^a. M^o. ASCENSIÓN CELDRÁN URIARTE, en representación de la mercantil, URBANIZADORA LOS NIETOS, S.L., como promotor de las obras de urbanización de EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION DE LA U.A. 2.2. de la manzana 10 del PLAN PARCIAL LOS NIETOS, . CARTAGENA, **EXPONEN:**

- 1) Que la Mercantil URBANIZADORA LOS NIETOS, S.L., ha ejecutado las obras de urbanización, instalaciones y dotaciones previstas por el PGMOU, y el Proyecto de Urbanización aprobado, correspondiente a la EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION DE LA U.A. 2.2. DE LA MANZANA 10 DEL PLAN PARCIAL LOS NIETOS, en CARTAGENA.
- 2) Que inspeccionadas las obra por parte de los Servicios Técnicos Municipales, se aprecia que las mismas han sido ejecutadas conforme al proyecto aprobado y que se hayan en las debidas condiciones técnicas para proceder a su recepción provisional, por lo que por Decreto de fecha 23 de noviembre de 2015, se ha dispuesto proceder a dicha recepción.

Es por ello que, conforme a lo dispuesto en el art. 163 del Decreto Legislativo 1/2005 de 10 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, acuerdan:

- 1) Que la Mercantil URBANIZADORA LOS NIETOS, S.L., cede y el Ayuntamiento de Cartagena acepta, las obras de urbanización, correspondientes a la EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION DE LA U.A. 2.2. DE LA MANZANA 10 DEL PLAN PARCIAL LOS NIETOS, en CARTAGENA.
- 2) El Ayuntamiento toma posesión en esta fecha de las citadas obras de urbanización, instalaciones y dotaciones.
- 3) La recepción de las obras tiene carácter provisional por el plazo de un año desde esta fecha, convirtiéndose en definitiva si en dicho plazo no surgiesen defectos o vicios en las obras, instalaciones y dotaciones que se ceden.

EL PROMOTOR

URBANIZADORA LOS NIETOS, S.L.

Director General de Urbanismo

Fdo.: Jacinto Martínez Moncada



AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO DE URBANIZACION Y OBRAS

Departamento de Proyectos de Urbanización

Ejecución de Obra - OUOU

Expediente: OUOU 2015/000001

Fecha: 27/11/15

Asunto: EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION DE LA U.A.
2.2. DEL PLAN PARCIAL LOS NIETOS

Interesado: la Mercantil . URBANIZADORA LOS NIETOS, S.L.

Emplazamiento: CARTAGENA.